



RNRH-IPOZO-10-23-0590/FIS-12-07-23

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las quince horas con treinta y cinco minutos del día nueve de noviembre de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, el suscrito Registrador Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO, ubicado en Hacienda Majiquipil, Parcela #606/21, Cantón El Coco, de la jurisdicción del municipio de Chalchuapa, departamento de Santa Ana, Pozo 2, de las características siguientes:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.3	0.2	180	35	14.072 75 3°	-89.729124°

Emítase asiento de inscripción **00630** a nombre de la **ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO "REGALO DE DIOS"**, que se abrevia **A.A.A.R. DE DIOS**, quien deberá dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el Dictamen Técnico correspondiente y extiéndase constancia del asiento de inscripción.

Registrador Nacional de los Recursos Hídricos Autoridad Salvadoreña del Agua

EB/

HSTRADOR ASA